



ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Hernán Pérez, Cadalso y Descargamaría.

Ref.: AT-10/1475-1. (2010084301)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus destinatarios la notificación de la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de 28 de mayo de 2002, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "Reforma de LAMT 15 kV Hernán Pérez-Cadalso-Descargamaría", en los TTMM de Hernán Pérez-Cadalso-Descargamaría, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

INTERESADO	POLÍGONO	PARCELA	LOCALIDAD
Desconocido	6	687	Descargamaría
Ángela Cano Rodríguez	2	385	Cadalso
Ramona Martín Ventanas	6	1521	Descargamaría
Hilaria Luis Ventanas	6	966	Descargamaría
Toribio García Rodríguez	6	669	Descargamaría
Virginia García Ventanas	8	689	Descargamaría
Justa Martín Hernández	8	626	Descargamaría
Pedro Hernández Cepa	7	1031	Descargamaría
Eugenio García Hernández	7	590	Descargamaría
Florencia García Barroso	7	196	Descargamaría
Julia Delgado Rodríguez	7	114	Descargamaría
Basilia Hernández Delgado	5	391	Descargamaría
Patricio Sañudo Hernández	5	363	Descargamaría
Primitiva García Martín	5	388	Descargamaría
Rufina Ventanas Rodríguez	5	360	Descargamaría
Antonia García Rodríguez	5	236	Descargamaría

Cáceres, a 2 de diciembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.